



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA-CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



LA CUT NACIONAL SE UNE A LA DENUNCIA Y RECHAZO DE LA SUBDIRECTIVA CUT CAUCA FRENTE AL SECUESTRO DE SAMUEL LONDOÑO ESCOBAR

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia – CUT, en coherencia con su compromiso histórico con la defensa de los derechos humanos, se une a la denuncia y condena expresada por la Subdirectiva CUT Cauca, frente al secuestro del joven **SAMUEL LONDOÑO ESCOBAR**, de 17 años, hijo del gerente de la Industria Licorera del Cauca, ocurrido el pasado 2 de septiembre en el municipio de Miranda, Cauca.

Este repudiable hecho constituye una grave violación al derecho fundamental a la libertad, la integridad y la vida, atentando contra el presente y el futuro de un joven que apenas comienza a construir su proyecto de vida, derecho que tienen todas y todos los jóvenes de Colombia.

La CUT exige al Gobierno Nacional, Departamental y Local adoptar las medidas urgentes que garanticen su pronta liberación, el retorno sano y salvo al seno de su familia, y el esclarecimiento de los responsables materiales e intelectuales de este crimen.

Reiteramos que hechos como este son incompatibles con la aspiración de alcanzar una **paz verdadera, estable y duradera con justicia social**, anhelo histórico del pueblo caucano y del país entero.

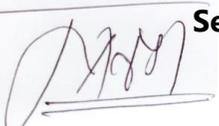
La CUT manifiesta su solidaridad con la familia Londoño Escobar y con la sociedad caucana, al tiempo que reafirma su compromiso de seguir alzando la voz contra toda forma de violencia, secuestro y violación de derechos humanos.

¡Exigimos la libertad inmediata de Samuel Londoño Escobar!

Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2025


FABIO ARIAS GIRALDO
Presidente


OVER DORADO CARDONA
Secretario General


FABIO MANUEL HERRERA MARTINEZ
Director Dpto. DDHH y Solidaridad



TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. –Colombia
Email: derechoshumanos@cut.org.co - Web: www.cut.org.co

